



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/BW-0117/08/25

Oficio No. UARRN.RF.08-2025/070

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Chihuahua, Chihuahua; a 18 de agosto de 2025

C. JORGE LUIS YAÑEZ RODRIGUEZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 01 de agosto de 2025, para que se le expida Constancia de su inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios de Técnicos Forestales.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 42 fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 18 de enero de 1999 como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física, integrada en el **LIBRO CHIH, TIPO UI, VOLUMEN 1, NÚMERO 51, AÑO 99**, autorizado mediante Oficio Número **SRN.DGF.310.3549/990241**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA



OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación, firma el C. Jorge Raudel Almanza Muñoz, Titular de la Oficina de Representación en Chihuahua."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales (SEMARNAT) Edificio.
Expediente.

JRAM/SRU/mrg

